

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2023

Nombre de la instancia: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

Número y fecha del reglamento interno: 001 del 9 de diciembre de 2021.

Normas: Acuerdo 001 del 9 de diciembre de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”.

Asistentes:

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión en las que participaron	
				14 de septiembre de 2023	Total en número
1. Gestión Pública	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	P	X	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Directora	I	X	1
	Agencia Analítica de Datos	Director de Gestión Empresarial	I	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	S	X	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	O	X	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Director Distrital de Desarrollo Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesores de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Profesional de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesora Oficina Asesora de Planeación	O	X	1
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesora Dirección de Talento Humano	O	X	1	

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión en las que participaron	
				14 de septiembre de 2023	Total en número
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratistas Oficina Asesora de Planeación	O	X	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	IP	--	0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Directora Jurídica	IP	X	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Planeación	IP	--	0
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	--	0
	Veeduría Distrital	Profesionales especializados Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	O	X	1

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 1 / 1

Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 0 / 0

Publicación en página web: documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si X No ___
 Reglamento interno: Si X No ___
 Actas con sus anexos: Si X No ___
 Informe de gestión: Si X No ___

Funciones generales	Sesión en las que se abordaron dichas funciones
	14 de septiembre de 2023
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector de Gestión Pública.	-- *
2. Articular y dirigir a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	X
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	X
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.	X
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	X

Funciones generales	Sesión en las que se abordaron dichas funciones	
	14 de septiembre de 2023	
6. En las demás que tengan relación directa con la implementación como operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su integridad, en el respectivo sector.	X	
7. Adoptar su propio reglamento.	--	

Funciones específicas	Sesión en las que se abordaron dichas funciones	
	14 de septiembre de 2023	
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	X	
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.	X	
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.	X	
4. Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.	-- *	
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto.	X	

Nota: En relación con la función general Nro. 1 "Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector de Gestión Pública" y la función específica Nro. 5 "Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes", de acuerdo con el plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública, los temas asociados a estas funciones tienen programación para el mes de diciembre.

Seguimiento al plan de acción:

El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño fue aprobado en la sesión del 23 de febrero de 2023 y está conformado por 15 temas alienados a las funciones específicas de la instancia.

Conforme a la sesión realizada y los temas abordados en cada una de estas, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 se logra un cumplimiento del 100%.

Análisis del funcionamiento de la instancia:

Las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, del tercer trimestre de la vigencia 2023, se han desarrollado acorde con las normas vigentes y no se han identificado acciones de mejora al respecto.

Como temas principales abordados en esta instancia durante el periodo se destacan:

- Se presentaron y aprobaron las modificaciones a los indicadores y productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.
- Se presentó el seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Se presentó el avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se presentó el seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales.
- Se presentó el avance en la estrategia de Formación Virtual.
- Se presentó el avance en el Modelo de Gobierno Abierto
- Se presentó el avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital
- Se presentó el estado de la formulación y el resultado del seguimiento de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.

Seguimiento a las decisiones:

En el desarrollo de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del tercer trimestre no se requirió la toma de decisiones respecto a los temas presentados.



PRESIDENTE
Patricia Rincón Mazo
Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento
Institucional



SECRETARÍA TÉCNICA
Bibiana Cardozo Peña
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Marcela García, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.

Revisó: Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación.

Revisó: Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.